

OPINIÓN

"Este año el Mercado de Santa Anita ha cumplido medio siglo. La recta final de esta espera que ha sepultado ya varias generaciones de interesados ha sido notable como comedia de cálculos políticos irresponsables, indecisiones, errores y chambonadas". Editorial de El Comercio Crónica de un traslado (solo) anunciado/ 17 de octubre del 2012

EDITORIAL

Y ahora, ¿diálogo?

Nuestra crisis de autoridad se encarnó el jueves en La Parada por culpa compartida del Ejecutivo y la alcaldesa.

La violencia del jueves en La Parada y el posterior saqueo de Gamarrá han sido una derrota y una humillación más para el Estado de Derecho y para la policía en el Perú. A las 2:30 de la tarde se desplegaron 1.500 policías para cumplir la orden de la alcaldesa de Lima de bloquear con barreras de concreto los accesos de camiones a La Parada e impedir así que siga funcionando ilegalmente como mercado mayorista. Para las 5 de la tarde la policía, ensangrentada, apedreada, apaleada y aun abaleada, había tenido que replegarse, mientras los comerciantes y los matones que estos contrataron destruían las barreras y procedían al saqueo. El saldo de la jornada fue de dos civiles muertos, 132 heridos (incluidos 94 policías), decenas de imágenes dantescas, y un mercado funcionando con todas sus vías tan abiertas como siempre.

Entre las imágenes, vale la pena resaltar la de nuestra portada de ayer, en la que se ve al ensangrentado suboficial PNP Percy Huamancaja Meza siendo arrastrado por las piernas por un grupo de delincuentes al rincón donde lo golpearon en la cabeza con una piedra hasta dejarlo inconsciente (y aún después). Una escena estremecedora por el salvajismo y el sufrimiento que retrata, pero también por su enorme carga simbólica. Y es que lo sucedido al suboficial Huamancaja es lo que desde hace

muchos años viene pasándole por doquier en el Perú al Estado de Derecho que él, como policía, representa: las turbas lo están arrastrando por el piso y golpeando hasta dejarlo inactivo. Con la diferencia de que esta vez ha sucedido a pocas cuadras de Palacio de Gobierno.

La culpa, desde luego, corresponde a las autoridades. Y, principalmente, al director de la policía y al ministro del Interior; es decir, al Ejecutivo. La alcaldesa dio la orden de realizar el bloqueo, pero quienes tenían la última palabra sobre el cómo (con qué inteligencia, con cuáles armas, con cuántos efectivos) y el cuándo son el ministro del Interior y el director general de la policía, quienes han tratado una vez más, con su increíble negligencia, como carne de cañón a los efectivos del orden y como inexistentes a todos los transeúntes que había en la zona.

La alcaldesa Villarán, sin embargo, pese a que hizo lo correcto cuando finalmente decidió ordenar que la fuerza respalde al derecho para producir la mudanza de La Parada, también tiene buena parte de responsabilidad en lo ocurrido. Para comenzar, porque ha venido coordinando con la policía la operación. Esto es lo que correspondía porque, como bien ha dicho, era una operación suya, y ella tenía que preocu-

parse de ver que las cosas fueran a salir bien. No obstante ello, sus propias declaraciones muestran que las "coordinaciones" fueron realizadas desde la concepción más candorosa posible, por decirlo eufemísticamente, respecto de lo que se tenía que hacer (lo que explica que haya podido calificar a la calamitosa operación como "bien planeada").

Así, la alcaldesa (igual, por cierto, que el ministro del Interior) ha expresado su sorpresa ante lo ocurrido. "Esto nunca debió suceder... ha sido una turba armada y violenta que arremetió contra una operación pacífica", dijo. "No pretendíamos un desalojo, sino interrumpir el acceso que está prohibido y esta ha sido la respuesta", agregó luego. Aparentemente, ella creía que para ir a cortar la respiración—que eso son las rutas de suministro— a un mercado como el de La Parada, donde a menudo se mezclan delincuencia e informalidad, uno puede ir desarmado y esperar una respuesta pacífica porque el corte respiratorio no es, técnicamente, "un desalojo".

La responsabilidad de la señora Villarán en lo sucedido, empero, no termina ahí. Ella es quien permitió que la situación de La Parada llegase al punto en el que está. Cuando asumió la alcaldía, tenía a los 250 mayoristas que ma-

nejan el 90% del negocio a favor del traslado a Santa Anita. Sin embargo, Villarán lo postergó porque hizo saber que faltaban pabellones que ella se pondría a construir. Dos años después lo ha inaugurado sin haber construido ningún pabellón más y dando la sensación de que el retraso solo se debió a su intención de impedir que Santa Anita fuese vista como un éxito de la gestión anterior, que lo había dejado listo. Esos dos años sirvieron para que quienes tenían intereses económicos en que el traslado no se realizase—por ejemplo, los que alquilan informalmente sus puestos en La Parada—se organizaran, carcomieran a la mayoría que estaba a favor del traslado y volteasen la correlación de fuerzas contra la municipalidad.

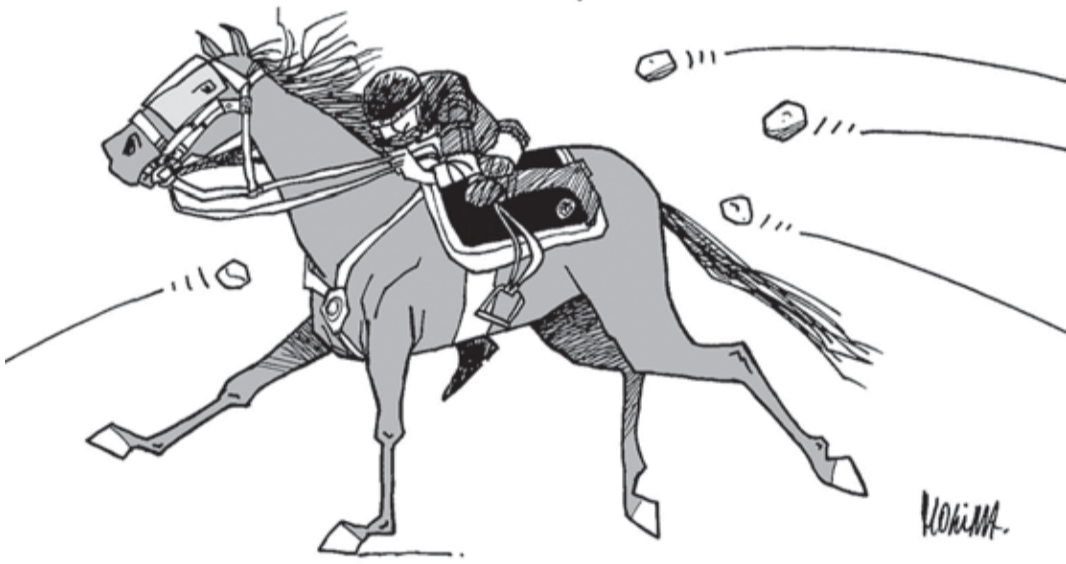
Cuando se terminan de escribir estas líneas, los 1.000 policías que luego de la catástrofe del jueves resguardaban la avenida más comprometida de La Parada se han retirado del lugar, al tiempo que el mercado continúa funcionando con todas las rutas abiertas. Mientras tanto, el Estado de Derecho permanece por los suelos por donde fue arrastrado el suboficial Huamancaja. Un lugar del que no parece tener muchas posibilidades de salir si prestamos atención a otra de las declaraciones que hizo ayer la señora Villarán: "Ahora más que nunca los espacios de diálogo estarán abiertos". Así como usted lo lee.

VIOLENCIA EN LA PARADA
Ha sido una derrota y una humillación más para el Estado de Derecho y para la policía en el Perú.

HUMOR PROFANO

- MARIO MOLINA -

Por la vereda que se estremece al ritmo de su cadera recogía la barbarie de la brisa del río y al viento la lanzaba del puente a la alameda...



EL TÁBANO

- JOTA DANIELS -

¡Indulden a (Kenji) Fujimori!

Lanzamos hoy una campaña para lograr el indulto humanitario de Kenji Fujimori. Nadie lo ha solicitado, y el muchacho parece gozar de buena salud, pero consideramos imperiosa la necesidad de hacerlo.

Aclaramos que el pedido no se sustenta en su labor congresal, la cual consideramos óptima: Kenji entiende, como pocos, que la producción legislativa es un proceso que no debe ser tomado a la ligera. Por ello, siguiendo la trayectoria de su hermana, ha decidido no presentar muchos proyectos de ley, logrando que, de esos pocos, solo se aprueben tres.

Puede que algunos consideren que tres es un número bajo, pero la relevancia de ellos sin duda compensa la cifra. Deben saber que, gracias a Kenji, contamos con una ley que promueve la colocación de reseñas históricas de personalidades peruanas en áreas de uso público (Ley 29891).

Verán cómo la próxima vez que puedan leer la biografía de Daniel Alcides Carrión mientras utilizan un baño público agradecerán que Kenji es padre de la patria.

Entonces, ¿por qué queremos indultarlo? Cualquiera que lo haya visto brindar declaraciones comprende el pedido. Al declarar, Kenji gesticula con esfuerzo, trata de armar frases coherentes, fracasa, y siempre es cruelmente criticado. Se nota que es una persona que está sufriendo y lo humanitario sería liberarlo de tan pesada carga para que pueda volver a la tranquilidad de su hogar. Si los DD.HH. todavía importan en este país, nadie se negará a tan necesario indulto.



UN ABUSIVO PROYECTO DE LEY

Papi..., quiero un televisor

- ALFREDO BULLARD -
Abogado

Un universitario le hace ese pedido a su padre. Este contesta: "Hijito, ¿de dónde voy a sacar plata?". "Sacar un préstamo, pues", le contesta con entusiasmo el muchacho.

El señor reflexiona por un momento. Luego le responde: "Estamos con la justas. ¿Tú crees que un banco me va a dar crédito? Además, los intereses se van a comer mi sueldo". El hijo sonríe y dice: "No papá. No vayas al banco. Nos financiamos con la universidad". "¿Qué! ¿La universidad ahora financia la compra de televisores?", pregunta el padre sorprendido. El muchacho continúa relatando su plan: "Mira, papá, dejas de pagar la pensión y con esa plata me compras el televisor". El padre replica de inmediato: "Claro, y así consigues que no te dejen entrar a clase ni dar exámenes".

"No, papá, estás equivocado. Nuestros amigos los congresistas piensan en todo. Han dado una ley en la que así no pagues la universidad no te pueden hacer nada de eso. Tienen que dejarme entrar y dar exámenes. Compremos el televisor y, a fin del ciclo, le pagamos a la universidad. Y la ley, además, obliga a la universidad a cobrar un interés más barato que el banco. El financiamiento nos sale regalado, no hay que hacer trámites en el banco ni presentar papeles. No hay que acreditar capacidad de pago. Solo hay que dejar de pagar y ya". A esto el padre contesta: "Qué buena idea, hijo. No sabía que los congresistas eran tan buena onda. Qué

suerte que estás estudiando economía".

Aunque usted no lo crea, esta historia puede convertirse en realidad. El Congreso ya ha aprobado la ley que cuenta el relato y únicamente queda, entre la barbaridad y la razonabilidad, la posibilidad de que el presidente observe dicha ley.

Quiéren convertir a las universidades en bancos, pero en unos bancos que pueden ser obligados a prestar. Es un financiamiento forzado, que limita la libertad y, sobre todo, nos invita a la irresponsabilidad. Con esa plata se puede financiar un televisor, un viaje o una borrachera. Usted elige.

No obstante, lo más absurdo es descubrir quién paga el engreimiento del televisor nuevo. Al no pagarse las pensiones, la universidad incurrirá en costos financieros adicionales. ¿Cómo los cubrirá? No tiene otra forma que subiendo las pensiones. No es la universidad la que finalmente financia el capricho, sino los otros alumnos y sus padres, los que sí honran sus compromisos y hacen el esfuerzo para cumplir. Son los cumplidores los que financian a los morosos. El mundo al revés donde los platos rotos de Pepe, el vivo, los paga Juan, el responsable.

Los contratos existen para cumplirse. Pagar la pensión es cumplir un contrato. Un país sin educación es

un país sin futuro. Y educar es enseñar principios y valores. Un valor esencial es respetar la palabra empeñada. El respeto y cumplimiento de los contratos es más que un



mero principio jurídico: es un principio moral sin el cual destruimos la confianza. Pero a los congresistas les encanta sabotear los valores, fomentar la irresponsabilidad y devaluar la palabra de los peruanos.

Si los congresistas quieren ayudar a los universitarios a comprar televisores, propongo un proyecto de ley más saludable. Cualquier ciudadano puede pedirle a cualquier congresista que le preste plata. Con la sola solicitud, se le retendrá de su sueldo el monto solicitado y se le entregará al beneficiario. Y el congresista no tendrá que preocuparse: a final del año le van a pagar con un interés devaluado. Pero eso no va a pasar. Siempre es más fácil regalar la plata ajena que regalar la propia. Si usted se mete subrepticamente a la casa del vecino y toma su dinero, no lo liberará de responsabilidad el decir que solamente lo tomo prestado y que lo devolveré. Será un vulgar ladrón. El Congreso solo cambia la ganzúa por la ley. Como dice el mandamiento: "No robarás... porque el Estado odia que le hagan competencia".